

Revista de Investigación Lingüística, nº 19 (2016); pp. 15-33
ISSN: 1139-1146
Universidad de Murcia

ELOGIO DE LA LENGUA NATIVA Y PLANTEAMIENTO METALINGÜÍSTICO EN LAS GRAMÁTICAS MISIONERAS: EL EJEMPLO DE DOMINGO DE SANTO TOMÁS

MIGUEL ÁNGEL ESPARZA TORRES
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
MADRID
miguelangel.esparza@urjc.es

Resumen: Si se compara el nacimiento y desarrollo de la lingüística misionera con el lento proceso que hace posible en Europa la tarea de gramatización de las lenguas neolatinas, se observa que la valoración de la lengua nativa –alabanza del *hombre* a través de la alabanza de su lengua– conduce inmediatamente a la labor lexicográfica y de gramatización, de una manera mucho más rápida que la que se comprueba en el caso del castellano y, en general, de las lenguas neolatinas en Europa.

A probar esta afirmación, a través del pensamiento de Domingo de Santo Tomás, autor de la primera gramática quechua, se encaminan estas páginas. La valoración de la lengua nativa por parte del gramático deja también su huella en los procedimientos de gramatización, condicionados por las relaciones que se establecen

entre lengua objeto, metalengua y lenguas de referencia.

Palabras clave: Lingüística misionera, conciencia lingüística, Domingo de Santo Tomás, metalenguaje.

Title: Praise of the native language and meta-linguistic missionary grammars approach: the example of Domingo de Santo Tomás.

Abstract: When comparing the birth and development of missionary linguistics with the slow process of the grammatization of the Neo-Latin languages in Europe, we observed that the assessment of native languages (the praise of men though the praise of their language) in this missionary linguistics context immediately leads to the lexicographic and grammatization tasks much faster than in the case of Castilian and, in general, of the Neo-Latin languages in Europe.

This article aims to confirm this assertion through Domingo de Santo Tomás' thought, author of the first Quechua language grammar. The praise of the native language by the grammarian also leaves its mark on the grammaticalization procedures, which are conditioned by

the relationships established between the target language, the metalanguage and the reference languages.

Key words: Missionary linguistics, linguistic consciousness, Domingo de Santo Tomás, metalanguage.

1. INTRODUCCIÓN

En un trabajo aparecido en 2008, caracterizaba Manuel Galeote los diccionarios de Alonso de Molina (1514–1585) con la expresión “lexicografía de urgencia”. No es, en absoluto, una caracterización desacertada o exagerada la que dibuja Galeote. En realidad, este sentido de urgencia es algo que se desprende claramente de las justificaciones de sus obras que exponen los misioneros en los prólogos de éstas.

¿Se puede hablar entonces de una tarea lingüística hecha con sentido de urgencia? Por lo que ya sabemos sobre el proceso de maduración de la actividad lingüística de los primeros misioneros, la respuesta ha de ser negativa. Es decir, no puede aducirse urgencia, entendida ésta como precipitación (Hernández Triviño 2016). Por el contrario, si comparamos el nacimiento y desarrollo de la lingüística misionera con el lento proceso que hace posible la tarea de gramatización de las lenguas vulgares, entonces sólo podemos concluir que nos encontramos ante un desarrollo lingüístico que, forzado por la situación, consume rápidamente las etapas que conducen desde la toma de conciencia acerca del valor de la lengua hasta la tarea de codificación lingüística.

Uno de los aspectos a través de los cuales esta impresión de urgencia se hace perceptible es el de la valoración de la lengua nativa, una alabanza de la lengua y de sus hablantes –alabanza del *hombre* a través de la alabanza de su lengua– que conduce inmediatamente a la labor lexicográfica y de gramatización, de una manera mucho más rápida que la que se registra en el caso del castellano y, en general, de las lenguas neolatinas.

A probar estas afirmaciones se encaminan estas páginas: elogio de la lengua,

elogio de sus hablantes como personas y justificación de la labor lingüística a través de las obras de Domingo de Santo Tomás, autor de la primera gramática quechua. Del prólogo de esta gramática extraemos el elogio de la lengua nativa que nos sirve de base.

2. UNA MIRADA A LA LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA EN LA ÉPOCA DE LOS DESCUBRIMIENTOS: CONCIENCIA LINGÜÍSTICA, ELOGIO DE LA LENGUA Y PRODUCCIÓN FILOLÓGICA

2.1. La producción lingüística en la época de los descubrimientos

El Siglo de Oro de las letras españolas es también el Siglo de Oro de la filología castellana. Acertadamente comenta Juan M. Lope Blanch (1979:XII) este hecho:

“La aparición en 1492 de la *Gramática castellana* de Nebrija marca el comienzo de una época –que había de durar casi dos siglos– durante la cual la filología española alcanzó un esplendor nunca después proporcionalmente igualado. A lo largo de todo el siglo XVI y durante buena parte del XVII se imprimieron en España o en otros países de Europa y aun en América, multitud de libros en los que se estudiaba, con diversa metodología y vario propósito, la lengua española o los idiomas americanos recién descubiertos”.

Sigue diciendo Lope Blanch (1979:XII) que las obras que entonces se publicaron se pueden clasificar en cuatro grandes grupos de acuerdo con sus objetivos y con sus características:

- Por una parte, podríamos distinguir las que tienen un carácter básicamente teórico-descriptivo por cuanto que se trata de libros en que se analizan –con mayor o menor fortuna doctrinal– las características fonéticas, morfológicas y aun sintácticas de la lengua castellana, incluyendo en no pocos casos digresiones en torno al origen y a la filiación del idioma.
- Un segundo grupo estaría formado por los estudios de carácter lexicográfico, ora se trate de diccionarios bilingües con el castellano como base, ora de vocabularios especializados o ‘técnicos’.

- El tercer grupo lo forman las obras destinadas a facilitar el aprendizaje de la lengua española a extranjeros, ya estén escritas en el idioma de los destinatarios, ya sean bilingües, ya aparezcan redactadas únicamente en español.
- El cuarto apartado lo constituyen las artes o gramáticas con que los religiosos llegados al Nuevo Mundo daban a conocer las lenguas autóctonas de América y pretendían facilitar su aprendizaje a lo europeos interesados en ello; tales gramáticas se complementaban con diccionarios o vocabularios de extraordinario valor en no pocas ocasiones.

En otro lugar he señalado que a estos grupos de obras se pueden añadir al menos otros dos (Esparza 1996):

- Sigue viva, por una parte, la tradición escolar del uso del romance para la enseñanza del latín y, encontramos obras, que de una manera o de otra, mantienen la práctica del contraste latín-castellano en la escuela (Esparza Torres 2002).
- Por otra, hay que considerar también el cultivo de una gramática más especulativa que alcanza sus mejores realizaciones en España de la mano de El Brocense (1523-1600), y más adelante con las obras de Juan Caramuel. Interesa, además, estudiar como se relaciona la gramática racionalista el resto de la producción gramatical (cf. por ejemplo Martínez Gavilán 2006).

A estos grupos se adscriben las obras que configuran el panorama del Siglo de Oro de la filología castellana. En relación con el asunto que es objeto de este trabajo, hay dos cuestiones sobre las que es preciso llamar la atención.

La primera cuestión tiene que ver con el cuarto de los apartados establecidos por Lope Blanch. Efectivamente, a pesar de las ideas expuestas en el prólogo triunfal de Nebrija de su gramática de 1492, a lo que se asiste en los dos siglos siguientes es a una extraordinaria y paradójica floración de decenas y decenas de artes, vocabularios y otras obras complementarias que codificaban las lenguas de los pueblos “vencidos”, inventariaban su léxico y perseguían que, por medio también de materiales complementarios –devocionarios, confesionarios y otros

libros de contenido espiritual—, los “vencedores” aprendieran la lengua de “los vencidos” (Esparza 2014).

La segunda cuestión se refiere al proceso a través del cual es posible que los humanistas se decanten por la elevación de las lenguas vulgares, que les otorguen la condición de instrumentos aptos para los fines más nobles y se vean por sí mismas dignas de ser objeto de análisis de su gramática y de su léxico.

Y aquí nos encontramos con la segunda gran paradoja: mientras en el seno del humanismo castellano lleva largo tiempo esa toma de conciencia, en el caso de la lingüística misionera la argumentación y la acción caminan paralelas desde el principio.

2.2. Conciencia lingüística y elogio de la lengua

En definitiva, en el contexto de la variada producción filológica en la España del Siglo de Oro es preciso prestar atención a los textos que ponen de manifiesto la influencia recíproca entre lengua y metalengua. Niederehe (1975[1987]) formula esta relación en los siguientes términos: “una determinada concepción de la lengua influye en la praxis lingüística y pone en marcha ciertos cambios”. Evidentemente, este modo de ver las cosas guarda estrecha relación con el análisis de la ‘conciencia lingüística’ (‘Sprachbewußtsein’) que se presenta al tiempo como reflexión sobre la lengua (‘Sprachbetrachtung’) y como orientación de la actividad metalingüística.

Quizá sea la monografía de Werner Bahner *La lingüística española del Siglo de Oro. Aportaciones a la conciencia lingüística en la España de los siglos XVI y XVII* (1966 [1956]) el trabajo que mayor impronta ha dejado en la bibliografía. Su autor considera las teorías sobre el origen de la lengua castellana en el ‘Siglo de Oro’ en relación con la conciencia lingüística de los humanistas españoles de aquella época, porque la cuestión del origen de la lengua vulgar propia y la de su valoración, en aquella ‘época de la filología’, estaban estrechamente unidas y se complementaban.

Efectivamente, señala Sarmiento (1992) a este respecto que:

“En la empresa de esclarecer el pasado cultural del idioma consumieron su vida muchas generaciones de humanistas que, con alegatos a veces apasionados, lucharon por el reco-

nocimiento internacional del español –primus inter pares– y por el título de más fiel continuador del saber clásico en virtud de haber incorporado también la tradición greco-latina. El resultado fue la proliferación de numerosas obras en las que esencialmente se sostuvieron estas tesis (Cf. D. S. Katz 1981: 132-145): 1º El romance deriva por corrupción del latín del que conserva su nobleza. 2º El castellano es una lengua de origen antiquísimo, que algunos colocan en Babel. 3º El romance no deriva del latín, sino que el latín deriva del romance, y alguno incluso imagina que es la lengua del Paraíso, al derivar directamente del hebreo”.

Como puede observarse, la tradición filológica relaciona estrechamente origen de la lengua y su valoración. Pero, ya sea a través de la teoría de la ‘*corruptio linguae*’ o a través de la tesis bíblico-patrística (babelismo y tubalismo), el objetivo final es la ‘*elevatio vulgaris*’.

Toda la reflexión sobre la lengua vulgar tiene una manifestación textual singular que es la del elogio o apología de la lengua, un tipo de texto que ha sido objeto de tratamiento específico en la investigación historiográfica. Efectivamente, en la *Bibliografía temática de historiográfica lingüística española* (Esparza & al. 2008), se encuentra un capítulo específico sobre esta cuestión: “conciencia lingüística y valoración del idioma”.

El elogio de la lengua como tal pasa a ser objeto de estudio muy pronto. En 1929 publicó José Francisco Pastor, lector de español en la Universidad de Estrasburgo, una selección precedida de un breve estudio de *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*. El subtítulo es también explícito: *El problema de las lenguas en el Renacimiento*. Para Pérez Pastor (XXIII),

“A los teóricos y artistas del Renacimiento sólo les aparecía como lenguas capaces de expresar el Arte las lenguas griega y latina, y desvalorizaban toda la literatura romance de la Edad Media. Pero el valor concedido al hombre incondicionado y actual desligado de toda jerarquía condujo a la valorización de la lengua popular tal como aparece en Alberti (1407-1421)”.

No es osado pensar que personalidades como las de los primeros dominicos y franciscanos participaran de esa misma convicción, aunque habría que añadir obviamente la cuestión teológica. A los primeros dominicos que pisaron América se debe el terrible discurso condenatorio pronunciado en 1511 por Antonio de Montesinos (c.1475-1540), en el que varias veces golpea las con-

ciencias de quienes le escuchaban con una misma pregunta –*¿Estos no son hombres?*:

“¿Estos no son hombres? ¿Con éstos no se deben guardar y cumplir los preceptos de caridad y de la justicia? ¿Estos no tenían sus tierras propias y sus señores y señoríos? ¿Estos hannos ofendido en algo? ¿La ley de Cristo, no somos obligados a predicársela y trabajar con toda diligencia de convertirlos?... Todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes”.

Los discursos elaborados por los dominicos y predicados por Montesinos se conservaron en la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas (Lib. II. cap. 3 y 4.). Con acierto Venancio Carro (1951: 35-36) notaba que, a través de expresiones como estas (*¿No son hombres? ¿No tienen ánimas racionales?*), surgían las fuentes de las teorías teológico-jurídicas que amparan los derechos inherentes a la persona humana.

Después se elabora el concepto de lengua natural. Si costoso fue el reconocimiento de la humanidad de los indios, cómo no iba a serlo también el reconocimiento de sus lenguas como ¡dignas de cultivo! Aquí no había testimonios sobre nobles orígenes a los que remontarse. ¿Qué hacer entonces?

En un artículo publicado en 1999 con el título “La lenta propagación de la lengua española por América” (1999), Lope Blanch, en el curso de su exposición “de los vaivenes que, a través de los siglos, tuvo la política lingüística de los monarcas españoles y de sus representantes en el Nuevo Mundo”, narra un acontecimiento que tuvo una influencia decisiva en el curso de la historia lingüística americana. Me refiero a la contestación de Felipe II a la minuta en pro de la castellanización obligatoria de los indios que le fue presentada en 1596: “Esto se me consulte con todo lo que hay en ello”. La refutación de los argumentos y las disposiciones que siguieron a esa respuesta, muy centrada en la expresión “lengua natural”, influyeron decisivamente en la situación lingüística y también en la producción lingüística realizada en América.

En los prólogos de las obras de los misioneros se encuentran muchas justificaciones y alabanzas de las lenguas nativas, aquí nos ocuparemos solo del elogio de Domingo de Santo Tomás y de la consecuencia que tiene en el modo de plantear la descripción de la lengua.

3. DOMINGO DE SANTO TOMÁS Y SU ELOGIO DE LA LENGUA

3.1. Breve noticia bio-bibliográfica

La vida de Domingo de Santo Tomás afortunadamente nos es bien conocida y, desde una perspectiva o de otra, su vida y su obra ha sido objeto de un intenso estudio. En el ámbito de la historiografía lingüística cabe citar trabajos como los de Alvar, Calvo Pérez, Cisneros, Galeote, Hoyos, Moreno Fernández, Porras Barronechea y Torero –sin ánimo de ser exhaustivo– que se encuentran recogidos en la bibliografía que cierra este artículo. Es verdad que la valoración que se hace de sus obras lingüísticas no es exactamente la misma.

Domingo de Santo Tomás nació en Sevilla en 1499. Ingresó en el Convento San Pablo el Real de Sevilla en 1520. En 1540 llegó a Perú, donde predicó y realizó fundaciones en diversos lugares: Chicama, Yungay y Chincha, Chancay y Auqallama, y Conchucos y en otros pueblos. Toda esta actividad le permitió conocer las costumbres de las gentes a las que se dirigía y aprender su lengua.

Domingo de Santo Tomás ocupó importantes cargos en la Provincia dominicana del Perú y se implicó sin medias tintas en la defensa de los derechos de los naturales de esos territorios. Como consecuencia de esa actividad viajó a España en 1556 para informar directamente al Rey de los abusos a los que eran sometidos los nativos. Mantuvo una estrecha relación con Bartolomé de Las Casas.

A comienzos de 1561, ya de regreso en Lima, como procurador legal de los indios del Perú, continuó batallando contra los encomenderos. En 1562 fue presentado para obispo de Charcas por el rey Felipe II y tras meses de vacilaciones declinó su negativa a aceptar el cargo y fue consagrado al año siguiente en la iglesia de Santo Domingo de Lima por el arzobispo Loayza, su compañero del movimiento lascasiano, el 26 de diciembre de 1563. Falleció el 28 de febrero de 1570.

Domingo de Santo Tomás había aprovechado su estancia en la Corte para publicar su *Gramática* y su *Lexicon* de la lengua general del Perú, denominándola de este modo genérico. Esta decisión, que tiene sus repercusiones en su modo de describir la lengua, está en la entraña del olvido en que cayeron sus obras y de ciertas críticas que no parecen del todo ecuanímes. Lo explica muy bien Calvo Pérez (2013: 225) en su certero estudio sobre lo que llama “el extrañamiento de un precursor”. Vale la pena leer la cita completa:

“Domingo de Santo Tomás (DST), dominico sevillano, redactó al principio de la colonización española del Perú la primera *Gramática* quechua¹ y recopiló al mismo tiempo el primer *Lexicón* de ella. Ambas obras se publicaron en un mismo acto editorial en Valladolid en 1560. Años después, tras sucesivos Concilios Limenses y en concreto bajo los auspicios del tercero, se publicó el *Anónimo* quechua (1586), conocido por el nombre del editor como Antonio Ricardo, que consta también de una gramática y diccionario, y que vira de la postura generalizadora de la lengua vehicular que utiliza DST a la normalización particular de uno de sus dialectos, el cuzqueño, considerado el más prestigiado, arrinconando con ello a los demás dialectos quechuas y reorientando para la posteridad religiosa los hábitos lingüísticos de la capital imperial inca. Este proceder, con tan rotundo cambio de rumbo, supuso el extrañamiento injusto de la labor del dominico en el campo de la política lingüística, y, aunque no se conoce con exactitud quién redactó el *Anónimo*, lo cierto es que desde su llegada al Perú (1º de abril de 1568) las obras gramaticales y lexicográficas del quechua y el aimara, al menos las principales, fueron hechas por los jesuitas: Diego de Torres Rubio⁵ Diego González Holguín, Ludovico Bertonio, etc. Lo mismo sucedió con las descripciones de otras lenguas como el toba (Antonio de Bárcena 1585: *Arte de la lengua Toba*, no publicado hasta el siglo XIX) o el mapuche (Luis de Valdivia 1606: *Arte y Gramática General de la Lengua que corre en todo el Reyno de Chile*), ocupando, y copando, la mayoría de los espacios lingüísticos. Así venía el segundo silenciamiento de DST: el producido por la política religiosa “de rodillo” de algunas órdenes religiosas sobre otras. Aquella orden de los dominicos [...] fue irrespetuosamente tratada en esta cuestión y una hipérbole lingüística –gramáticas y diccionarios a lo grande– se abrió paso en sustitución del equilibrio santomasino, que se movía entre la complejidad de la obra y las necesidades reales, algo que caracteriza a lo que hoy día llamamos *Lingüística Aplicada*”.

Este artículo de Calvo Pérez (2013:229), de lectura inexcusable para quien se interese por la obra de Domingo de Santo Tomás y por la lingüística misionera, destaca una una “elección lingüística” del autor:

“Podríamos decir que partiendo de la inexistencia de una gramática previa, DST logra el máximo común divisor de todos los dialectos quechuas, especialmente los concernientes al quechua del Norte o chinchaisuyo y quechua del Sur o cuzqueño, identificándose en gran parte con un *dialecto puente* que se aproxima a lo que es hoy el dialecto ayacuchano, aspecto que no ha sido destacado con mucho convicción hasta el momento, pero que es tremendamente relevante”.

Se trata de una elección, perfectamente consciente y con unas consecuencias bastante calculadas, a las que alude una y otra vez Domingo de Santo Tomás en el curso de su obra (tanto en la gramática como en el léxico).

Nuestro objetivo aquí es otra decisión, previa aún a esta, que ha supuesto también una toma de conciencia y que tendrá sus consecuencias: valorar la lengua nativa y elogiarla, describirla en parangón con las clásicas y la propia, demostrar que se puede someter a artificio como ellas.

3.2 Elogio del hombre, elogio de su lengua en el *Arte de Domingo de Santo Tomás*

En el Prólogo al *Arte* (fols. Av-Avj) encontramos el elogio de la lengua que hace Santo Tomás, dirigido al Rey:

“Mi intento pues principal .S.M. ofresceros este Artezillo ha sido, para que por el veays, muy clara y manifestamente, quan falso es lo que muchos os han querido persuadir, ser los naturales delos reynos del Peru barbaros, & indignos de ser tractados con la suauidad y libertad que los demas vassallos vuestros lo son. Lo qual claramente conoscera. V.M. ser falso, si viere por este Arte, la gran policia que esta lengua tiene, La abundancia de vocablos, La conueniencia que tienen con las cosas que significan. Las maneras diuersas y curiosas de hablar. El suaue y buen sonido al oydo dela pronunciacion della, la facilidad para escriuirse con nuestros caracteres y letras: Quan facil y dulce sea a la pronunciacion de nuestra lengua, El estar ordenada y adornada con propiedad de declinacion, y demas propiedades del nombre, modos, tiempos, y personas del verbo. Y brevemente en muchas cosas y maneras de hablar, tan conforme ala latina, y española: y enel Arte y artificio della, que no parece sino que fue vn pronostico, que Españoles la auian de posseer. Lengua pues .S.M, tan polida y abundante, regulada y encerrada debaxo delas reglas y preceptos dela latina como es esta (como consta por este Arte) no barbara, que quiere dezir (segun Quintiliano, y los demas latinos) llena de barbarismos y de defectos, sin modos, tiempos, ni casos, ni orden, ni regla, ni concierto, sino muy pulida y delicada se puede llamar. Y si la lengua lo es, la gente que vsa della, no entre barbara, sino con la de mucha policia la podemos contar: pues según el Philosopho en muchos lugares, no ay cosa en que mas se conozca el ingenio del hombre, que en la palabra y lenguaje que vsa, que es el parto delos conceptos del entendimiento. Principalmente, si añadieremos a esto, que es lengua que se comunicaua, y de que se vsaua y vsa, por todo el señorío de aquel señor llamado Guaynacapa, que se estiende por espacio de mas de mil lenguas en largo, y mas de ciento en ancho. En toda la qual se vsaua generalmente della de todos los señores y principales dela tierra, y de muy gran parte dela gente comun della. Tenga pues .V.M. entendido, que los naturales de aquellos sus grandes Reynos del Peru, es gente de muy gran policia y orden, y no le falta otra cosa, sino que V.M. lo sepa: y entienda que los que otra cosa le dizen y persuaden, le quieren engañar, teniendo atencion a solos sus propios y particulares intereses”.

El elogio de Domingo de Santo Tomás es *mutatis mutandis* bastante parecido a muchos otros elogios de la lengua (castellana) que encontramos en el Siglo de Oro. Lo es hasta en la conclusión del “así que sólo falta una cosa”, que en este caso es la intervención regia que se demanda. Los puntos fundamentales, como puede verse, son:

1. Del conocimiento de la lengua nativa se desprende su riqueza léxica y gramatical, su delicada expresividad.
2. No puede, pues, considerarse bárbara la lengua nativa, porque admite comparación con la latina y la española.
3. No sólo eso, sino que es tan conforme a la española que parece que estaba escrito que había de ser también lengua para los españoles.
4. En la riqueza de la lengua se reconoce la dignidad personal de sus hablantes.
5. La extensión de la lengua facilitará el gobierno. Este es, claramente, un argumento político dirigido al monarca y hay que entenderlo en paralelo con la decisión de Domingo de Santo Tomás de buscar una *koiné*, insistiendo en la unidad de la lengua, por encima de las variedades regionales.

Como se ha dicho, aquí nos interesan sobre todo los tres primeros puntos. Para entenderlos bien es precisa una reflexión sobre el juego metalingüístico que implica la lingüística misionera.

4. LENGUA OBJETO, METALENGUA Y LENGUAS DE REFERENCIA EN EL ARTE DE DOMINGO DE SANTO TOMÁS

Se lee, de vez en cuando, que el hecho de que los misioneros pudieran haber seguido las doctrinas de las gramáticas latinas al uso habría de privar de todo valor científico su trabajo, aunque, es cierto, se concede a veces graciosamente, que no es necesario a priori dar por hecho que los misioneros estén siempre equivocados.

Según Gómez Asencio (2001:52), el proceso de deslatinización es un complejo mecanismo que presenta, al menos, estas tres facetas:

- a) Borrado de categorías y parámetros latinos que resultan inaplicables.
- b) Remodelación de categorías y parámetros latinos que se pueden adaptar.
- c) Creación de categorías y parámetros nuevos y específicos inexistentes en latín.

Toda la gramática de Domingo de Santo Tomás está redactada de acuerdo con estos criterios, con distintos grados de complejidad. Desde el simple borrado:

“La tercera propiedad [del nombre], que es genero: no la ay en esta lengua, porque no ay distincion ni diferencia de genero de tal manera que vnos nombres sean masculinos, otros femininos, otros neutros, como los ay en la lengua latina, y en la Española...” (fol. B iij r).

El caso de la remodelación a veces es bastante complejo, porque puede operar sobre la adaptación previa en otra lengua de referencia, como la española es este caso:

“Item es de notar, que estos articulos o dictiones dichas, nunca se anteponen al termino cuyas son, sino siempre se posponen [...] al contrario dela lengua española: en la qual sus articulos siempre se anteponen al termino (fol. B 9 v).

Y, por supuesto hay casos de parámetros nuevos:

“Item es de notar vna cosa particular en esta lengua cerca delos nombres, que no la ay en la latina ni española, o si la ay es muy raro: y es que ay en ella algunos terminos apropiados para las mugeres, que en ninguna manera pueden vsar los varones dellas, y ay otros al contrario de que vsan los varones, de los cuales no pueden vsar las mugeres...” (fol. B 10 r).

Hay que advertir también con Gómez Asencio (2001:50) que “ni la perspectiva histórica ni el punto de vista epistemológico autorizan a sostener que la persistencia de lo latino en la gramática vaya necesariamente ligada a actitudes conservadoras o rutinarias de especial afecto a la tradición o –su correlato– que la deslatinización esté siempre vinculada a la innovación, al desapego o a la creación”. Aunque el problema de Domingo de Santo Tomás no es de apego o desapego a la tradición, sino de necesidad de hacerlo así.

Desde un punto de vista más textual que estrictamente teórico o gramatical, tiene también su importancia el modo en que se presentan y estructuran formalmente

los contenidos gramaticales. Las gramáticas son manifestaciones específicas de un tipo de discurso, a través del cual se transmiten ese conjunto de categorías y parámetros. De ahí el interés de revisar los cambios estructurales de los textos, como de hecho se hace en tantos estudios sobre la lingüística misionera.

En definitiva, adaptando la conclusión de Gómez Asencio, podríamos afirmar que las gramáticas de los misioneros empezaron siendo a la vez latinizantes y deslatinizantes, como sucedió y sucede en la gramática española, por ejemplo.

En la caracterización de las obras de los misioneros ocupa un lugar importante la cuestión de la metalengua utilizada. En la gramática de Santo Tomás de constatan las mismas prácticas que en las de los primeros gramáticos del námah (cf. Esparza 2007)

Podría uno pensar que el hecho de que los autores de gramáticas comiencen su trabajo a partir de los métodos, conceptos, términos o categorías acuñados en la tradición grecolatina supone que, en realidad, la metalengua es el latín o que el latín es uno de los metalenguajes, junto con el castellano, en nuestro caso.

Sin embargo, cuando examinamos las obras de tradición hispánica, observamos que la metalengua –la lengua a través de la cual se intenta explicar la lengua objeto– es el castellano y que esta lengua objeto es, obviamente, alguna de las distintas lenguas que intentan describir los misioneros en sus gramáticas.

El latín no es metalengua. En latín está esculpida lo que podríamos llamar la “teoría general de la gramática” del momento, que es la que facilita el andamiaje descriptivo.

Ciertamente, que la teoría gramatical disponible haya sido construida a partir de lenguas muy diferentes supone un problema objetivo, pero ofrece, a cambio, la posibilidad del contraste como método de investigación y de descripción. La orientación contrastiva contaba con el precedente de una tradición gramatical escolar muy difundida en la Península y con el ejemplo más reciente de Nebrija, de manera que los misioneros actúan de una manera no muy diferente de como lo hace éste en la primera gramática castellana.

Por otra parte, está la cuestión de los destinatarios de las obras y la necesidad de que los conceptos y estructuras que se proponen fueran comprensibles, ajustados a los términos en que habían estudiado la gramática, que no era otra que la del latín. Este pasaje del *Arte* de Domingo de Santo Tomás puede servirnos para ejemplificar lo hasta ahora dicho:

“Tambien assi mismo es de notar que en esta lengua, como en la latina y en las demas, ay todas las ocho partes de la oracion, o habla: porque en ella ay nombres que significan las cosas, y pronombres que se ponen en lugar de los nombres. Ay preposiciones, que determinan los nombres y pronombres a ciertos y determinados casos de las declinaciones. Ay tambien interjecciones, que declaran los afectos humanos interiores del anima. Ay verbos, que explican y significan sus acciones y passiones y participios, que en la significacion, cuyos son participios se ponen en su lugar. Ay assi mismo adverbios que modifican y limitan las significaciones de los nombres y verbos. Tambien ay conjunciones, que ayuntan las partes dichas de la oracion y habla entre si. Por manera que en esta lengua ay todas las ocho partes de la oracion, y en ella se usa de todas ellas: como claramente pareciera en el presente tratado y discurso del. Que cosa sea nombre, pronombre, verbo, y demas partes de la oracion: y qual sea la distincion de cada vna de ellas: porque como esta dicho esta arte principalmente se haze y ordena para personas ecclesiasticas y latinas, que se presupone que ya de la grammatica del Antonio de Nebrija, y de la lengua latina, saben la diffinicion y declaracion de cada vna de las dichas ocho partes: y los que no lo saben para aprender esta lengua, basta breuemente entender lo que aquí se ha dicho, y al principio del tractado de cada vna de estas dichas partes se dira...” (fol. Bii r y v).

El método contrastivo implica, a partir de la comparación, llevada a todos los niveles de la lengua, con frecuencia, la introducción de otras lenguas en el proceso de descripción y la identificación de particularidades específicas, a la que acompañan nuevas acuñaciones terminológicas. Esas lenguas no son meta-lengua ni lengua objeto; su papel podría quedar relativamente bien definido como lenguas de referencia y son, con el mismo latín, el castellano y, ocasionalmente, también el hebreo o el griego u otras a las que se alude (según se desprende del estudio de algunos textos). A Domingo de Santo Tomás —como se dijo— le interesaba mucho que el castellano apareciera como lengua de referencia y ese interés deja su huella a cada paso en su gramática. Veamos sólo uno de los muchísimos ejemplos que podrían aducirse:

“i assi no ay cosa particular que tratar acerca de las letras, mas que la dicha lengua, terminos y nombres della, en todo y por todo se ha de escriuir con nuestras letras y caracteres, y en toda ella se ha de vsar dellos” (fol. B r y v).

5. CONCLUSIÓN

Probablemente hoy, desde la tranquilidad de un cómodo puesto en la bi-

biblioteca universitaria, resulte fácil recriminar a Domingo de Santo Tomás o a cualquier otro misionero lingüista que no haya sido capaz de sustraerse de la tradición gramatical latina: sobre todo, si uno es capaz de convencerse de que no es cierto el clásico principio del *ex nihilo nihil*.

¿Podía Domingo de Santo Tomás haberse hecho un planteamiento de este tipo? Muy posiblemente, no. Además, está claro que no le interesaba. Lo que él necesitaba demostrar es que la lengua nativa, en todo –añadiendo y sustrayendo, según el caso–, se asemejaba, en cuanto a su artificio gramatical, a las más pulidas, acrisoladas y conocidas: a las clásicas, al castellano y, en general, a las europeas más señaladas.

Por último: alguien podría pensar que existe una sutil pero importante diferencia en lo relativo a la conciencia lingüística entre la situación de los humanistas castellanos y el caso de los misioneros como Domingo de Santo Tomás. El proceso en la Península tiene que ver con la propia lengua, no con una lengua ajena. Esto sería así si no fuera por el hecho singular de que personas como Santo Tomás ya habían hecho propia la lengua ajena.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Manuel. 1992. “Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha).” En: Alvar, Manuel (ed.), *Estudios Nebrisenses* (= Antonio de Nebrija, Gramática de la lengua castellana; 3), 313-339. Madrid: Cultura Hispánica.
- Calvo Pérez, Julio. 1994. “Las gramáticas de Nebrija y las primeras gramáticas del Quechua.” En: Escavy, R. & Hernández Terrés, J. M. & Roldán, A. (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, II, 63-80. Murcia: Escavy & Hernández Terrés & Roldán.
- Calvo Pérez, Julio. 1997. “Premoniciones léxicas del español y el quechua a partir del «Lexicon» de Domingo de Santo Thomas (1560).” En: Escavy Zamora, Ricardo & Sánchez, Eulalia & Hernández Terres, J. M. & López Martínez, M^a I. (eds.), *Homenaje al Prof. Antonio Roldán Pérez*, 75-96. Murcia: Universidad de Murcia.

- Calvo Pérez, Julio. 2000. "Las gramáticas del Siglo de Oro quechua: originalidad y diversidad." En: Zwartjes, Otto (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, 125-204. Amsterdam: Rodopi.
- Calvo Pérez, Julio. 2013. "Domingo de Santo Tomás o el extrañamiento de un precursor." José Francisco Forniés Casals & Paulina Numhauser (eds.), *Escrituras silenciadas: paisaje como historiografía*, 225-235. Alcalá de Henares: Universidad.
- Carro, Venancio D. 1951. *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*. 2ª ed. Madrid: Imprenta Juan Bravo (=Biblioteca de teólogos españoles 18).
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (ed.); Santo Tomás, Domingo de. 1994 [1560]. *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos de Perú*. Madrid: Cultura Hispánica.
- Cisneros, Luis Jaime. 1951. *La Primera Gramática de la lengua general del Perú*. En: Boletín del Instituto Riva Agüero, 1, 197-264.
- Esparza Torres, Miguel Ángel (dir) & Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández, Adrián Álvarez Fernández, Susana Rodríguez Barcia. 2008. *Bibliografía Temática de Historografía Lingüística Española. Fuentes Secundarias*. (=Romanistik in Geschichte und Gegenwart, Beiheft 17/1). Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 1996. "Trazas para una historia de la gramática española." En: Manuel Casado Velarde, Antonio Freire Llamas, José Eduardo López Pereira y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, I, pp. 42-68. La Coruña: Universidad. ISBN 84-88301-23-5.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2002. "Ecos del método proverbiandi en la tradición gramaticográfica española del Siglo de Oro". En: Inmaculada Báez & Mª Rosa Pérez (eds.), *Romeral. Estudios filológicos en homenaje a José Antonio Fernández Romero*. Vigo: Universidade de Vigo. Servicio de Publicacións, 91-116. ISBN: 84-8158-223-9.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2007. "Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas". *Missionary Linguistic III / Lingüística Misionera III. Morphology and Syntax*. Ed. por Otto Zwartjes, Gregory James, Emilio Ridruejo. Ams-

- terdam/ Philadelphia: John Benjamins (*Studies in the History of the Language Sciences*. 111).
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 2014. "La 'lengua de los vencidos' y 'nuestra lengua': de nuevo en torno al ideario de la lingüística misionera." En: *Boletín Hispánico Helvético* 23, 273-294.
- Esparza Torres, Miguel Ángel (2015): "On the Linguistic Ideas Underlying the Work of 16th-Century Mesoamerican Missionaries". *Historiographia Linguística* 42-2/3 [Special issue on Missionary Linguistics world-wide. Theory, practice and politics], 1-21.
- Galeote, Manuel. 2002. "Notas de historiografía lingüística colonial. (A propósito del lexicón bilingüe español-quechua de 1560)." En: Esparza Torres, Miguel Ángel & Fernández Salgado, Benigno & Niederehe, Hans-J. (eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Vigo, 7-10 de febrero de 2001, II, 839-850. Hamburg: Helmut Buske
- Galeote, Manuel. 2008. "Lexicografía misionera de urgencia en la frontera del español (1555)". En: *Lenguas en diálogo: El iberorromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Gómez Asencio, José J. 2001. "Lo latino de las gramáticas del español". En: Maquieira Rodríguez, Marina & al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. León, 2-5 de marzo de 1999, 35-55. Madrid: Arco Libros.
- Hernández Triviño, Ascensión. 2016. "Tradiciones, paradigmas y escuelas: una visión general de las gramáticas mesoamericanas". *Historiographia linguística* 43:1/2, 11-59.
- Hoyos Hoyos, Carmen. 1994. "Análisis del «Arte de la lengua quechua» de F. Domingo de Santo Tomás." En: Escavy, R. & Hernández Terrés, J. M. & Roldán, A. (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, II, 137-151. Murcia: Escavy & Hernández Terrés & Roldán.
- Las Casas, Bartolomé de. 1875. *Historia de las Indias*. Madrid: M. Ginesta.
- Lope Blanch, Juan M. 1999b. Lope Blanch, Juan M. 1999. "La lenta propagación de la lengua española por América." En: Aleza Izquierdo, Milagros (ed.),

- Estudios de historia de la lengua española en América y España*, 89-102. Valencia: Universidad de Valencia.
- Lope Blanch, Juan M. 1990. *Estudios de Historia Lingüística Hispánica*. Madrid: Arco/Libros.
- Martínez Gavilán, María Dolores. 2006. "Sobre el supuesto racionalismo del Arte de la lengua española del padre Villar", en A. Roldán et alii (eds.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la SEHL*, Universidad de Murcia, vol. II, 1079-1098.
- Moreno Fernández, Francisco. 1994. "Antonio de Nebrija y la lexicografía americana del siglo XVI. A propósito del «Lexicon» de fray Domingo de Santo Tomás." En: *Voz y Letra* 5/1, 79-104. Madrid: Arco Libros.
- Pastor, José Francisco (ed.). 1929. *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*. Selección y estudio por José Francisco Pastor, lector de español en la Universidad de Estrasburgo. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. (= Los Clásicos olvidados; 8.)
- Porras Barrenechea, Raúl (ed.); Domingo de Santo Tomás. 1951 [1560]. *Gramática o Arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú por el maestro Fray Domingo de Santo Tomás*. Ed. facs. publicada con un prólogo por Raúl Porras Barrenechea. Lima: Instituto de Historia.
- Porras Barrenechea, Raúl (ed.); Domingo de Santo Tomás. 1951 [1560]. *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú por el maestro Fray Domingo de Santo Tomás*. Edición facsimilar publicada, con un prólogo, por Raúl Porras Barrenechea, Director del Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima: Instituto de Historia. (= Publicaciones del Cuarto Centenario.)
- Santo Tomas, Domingo de. 1560. *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Peru*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba.
- Santo Tomas, Domingo de. 1560. *Lexicon o Vocabulario de la lengua general del Peru*. Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba.
- Sarmiento González, Ramón. 1992. "Los grandes temas de la tradición filológica española, 1500-1800." En: Bartol Hernández, José Antonio & García Santos, Juan Felipe & Santiago Guervós, Javier de (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, 903-923. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Torero, Alfredo. 1997. "Entre Roma y Lima: el «Lexicon» quicha de fray Domingo de Santo Tomás (1560)." En: Zimmermann, Klaus (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, 271-290. Frankfurt am Main: Vervuert & Madrid: Iberoamericana.

Fecha de recepción: 29 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 18 de octubre de 2016